

Quito, 15 de Abril 2014

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.

De nuestras consideraciones:

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Interviene el Sr. Astudillo Villacis Guillermo en calidad de representante legal de la empresa Winmoney S.A., quien da la bienvenida al Sr. Jordano Uquillas, en calidad de Comisario de la Compañía, solicitando que informe a la Asamblea todo lo relacionado a la parte administrativa, contable y legal de la Compañía.

Seguidamente interviene Sr. Jordano Uquillas quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicadas en el Registro Oficial pone a consideración de la Asamblea el INFORME DE LABORES correspondientes al ejercicio económico 2012., expone lo siguiente:

1. Que la Compañía conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, libro de actas expediente de actas, acciones y accionistas, nombramiento del administrador.
2. En la parte administrativa contable y legal se ha manejado y desarrollado apegado a los estatutos y reglamentos de la Compañía y que no existe novedad alguna.

Una vez concluida, la intervención de la Sra. Comisario, el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad



SR. JORDANO UQUILLAS

COMISARIO

CC. 1723589857